

JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026

(2).-164.- EXPEDIENTE: 2026/GAC_01/001075: INFORME-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LAS SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, PARA LOS AÑOS 2026-2027.

Conoce la Junta de Gobierno del Informe propuesta del Jefe de la Sección de Deportes.

“Por resolución de la Presidencia de fecha 27 de mayo de 2026, se aprobó el Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural para los años 2026/2027, autorizándose para tal fin un gasto de 400.000 €, con la siguiente distribución de anualidades.

ANUALIDAD	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	APORTACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
2026	200.000	0
2027	0	200.000
TOTAL	200.000	200.000

Por ello, el Jefe de la Sección, propone se adopte la siguiente resolución:

Primero. - Aprobar la Convocatoria y Bases que habrán de regir en la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural de la Provincia de Salamanca, para los años 2026-2027 y con cargo a la aplicación presupuestaria 70-3230-B-4621900 “Subvención Ayuntamientos. Mejora Escuela Rural”, documentos RC n.º.: 202600021573 por importe de 200.000 €, y documento CICFUT n.º.: 202600021591, por importe de 200.000 €, cuantía máxima que se destina a esta convocatoria y que constituye el límite a aportar por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y

Código Seguro de Verificación		Fecha	24/06/2026 13:38:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante			
Url de verificación		Página	1/2

León y la Diputación de Salamanca. Bases que se encuentran en el expediente MOAD nº 2026/GAC_01/001075, donde aparecen firmadas por el Jefe de la Sección de Deportes con el Código Seguro de Verificación: IV76UHT6HFHI5WU6S5HQ4QAQL4.

Segundo.- Aprobar la puesta en funcionamiento del procedimiento o trámite electrónico de la Convocatoria de Subvenciones a ayuntamientos de la provincia para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural de la provincia de Salamanca, así como la tramitación electrónica de la misma a través del registro electrónico de la Diputación de Salamanca y de su Sede Electrónica, y la publicación del mismo el Boletín Oficial de la Provincia y en la propia Sede Electrónica.

Tercero. - Facultar a la Presidencia de la Corporación para la ejecución de lo acordado.”

Se da cuenta igualmente del informe de Intervención nº 664/26, de fecha 16 de junio de 2026.

Y la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, eleva a acuerdo la propuesta anteriormente transcrita.

De su acuerdo,

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación		Fecha	24/06/2026 13:38:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de			
Url de verificación		Página	2/2	